



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: HIDROTERMAL

Código: IMP023_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: <i>Elaborar protocolos normalizados de diagnóstico para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales, de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Identificar las fichas técnicas de diagnóstico estético, de seguimiento del tratamiento, el historial estético del cliente y el modelo de consentimiento informado incluyendo los datos personales, alteraciones estéticas o patológicas, intolerancias, características del cliente, hábitos de vida y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Determinar los criterios de revisión, orden, limpieza y preparación de equipos, materiales y productos, optimizando su utilización en la fase del diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS 1.3 Establecer las condiciones en las que debe ser acomodado el cliente para el diagnóstico, atendiendo a la técnica de observación, equipos y métodos utilizables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Identificar las normas de uso y los parámetros para la aplicación de los equipos de diagnóstico estético considerando sus características técnicas y las indicaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Determinar los indicadores de las alteraciones estéticas o patológicas sobre el estado y características del cliente, para identificarlos en la fase de diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Confeccionar el protocolo normalizado de diagnóstico estético, especificando las fases del procedimiento, los medios técnicos y los cosméticos, así como las pautas y preguntas para la entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.7: Cumplimentar el protocolo de entrevista, incluyendo los datos e información referentes a aspectos significativos (sensibilidad al calor o al frío, problemas circulatorios, claustrofobia, afecciones cutáneas, alergias, medicamentos y otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: <i>Elaborar protocolos normalizados de diagnóstico para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales, de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.8: Elaborar el informe tipo para la derivación de clientes al especialista médico u otros profesionales, reflejando los datos que impliquen contraindicaciones en la aplicación de técnicas hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.9: Confeccionar los modelos para la firma del consentimiento informado reflejando en el documento la información para la autorización de la aplicación de los tratamientos hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: <i>Elaborar el diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales atendiendo a las demandas y necesidades del cliente, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene, de prevención de riesgos laborales y medioambientales y protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Acomodar al cliente en función de las zonas que se vayan a observar indicándole las posiciones que debe adoptar durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Preparar los materiales que se emplean para el proceso de observación y obtención de datos tales como lupa, microcámara, medidores de la grasa corporal y de elasticidad de la piel, termografía, entre otros, comprobando su limpieza y orden de utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Observar las características del cliente con ayuda de métodos y equipos de diagnóstico estético, respetando las normas establecidas en el protocolo de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4 Identificar las características del cliente mediante preguntas formuladas en la entrevista, de acuerdo con el protocolo establecido y registrando los datos en la ficha historial del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Ejecutar la exploración estética para el diagnóstico con técnicas de observación, tacto, palpación, entre otras, identificando las características cutáneas, posibles alteraciones estéticas y otras circunstancias como estrés, post-parto, estados de agotamiento, entre otros, en que estén indicados los servicios hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Emitir el diagnóstico estético a partir del análisis y evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, si se requiere la prescripción médica aportada por el cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Identificar las técnicas hidrotermales que se van a aplicar en función del diagnóstico emitido, confirmando que no existen en el cliente circunstancias que desaconsejen la aplicación de alguna de ellas, reflejando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: <i>Elaborar el diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales atendiendo a las demandas y necesidades del cliente, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene, de prevención de riesgos laborales y medioambientales y protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
los datos en la ficha técnica.				
APS2.8: Derivar el cliente al profesional correspondiente en caso de identificación de alguna alteración que requiera tratamiento médico o autorización para los tratamientos hidrotermales, detallando los aspectos más relevantes en el informe de derivación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: Informar al cliente sobre los resultados del diagnóstico estético, comunicándole la propuesta de tratamiento para la aplicación de los servicios hidrotermales, cumpliendo los protocolos de atención al cliente y las normativa deontológica que garantice la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Informar al cliente del resultado de diagnóstico profesional y presentación de la propuesta de tratamientos hidrotermales que incluirá el número de sesiones, frecuencia de aplicación, duración de las sesiones, cuidados personales, coste del tratamiento y resultados previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Recoger en el documento de propuesta de aplicaciones, tratamientos y programas hidrotermales todas las especificaciones y en su caso, firmando en el consentimiento informado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Registrar en la documentación técnica, elaborada en soporte informático o de forma manual, los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos a las técnicas y programas de tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP4: <i>Elaborar protocolos para la higiene, desinfección o esterilización de instalaciones, equipos y medios técnicos para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Protocolizar los métodos y productos para la limpieza y esterilización de instalaciones, equipos y medios para la aplicación de servicios hidrotermales, atendiendo a sus características, el tipo de materiales y el uso al que estén destinados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Protocolizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y medios técnicos, según la normativa, especificando las normas de seguridad, prevención de riesgos, desinfección y esterilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: <i>Elaborar protocolos para la higiene, desinfección o esterilización de instalaciones, equipos y medios técnicos para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.3: Protocolizar las normas para la eliminación de residuos y accesorios desechables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Especificar las condiciones de preparación y protección tanto del profesional como del cliente, detallando la información en los protocolos normalizados de trabajo.				

APP5: <i>Elaborar protocolos normalizados para la aplicación de técnicas, tratamientos y programas de servicios hidrotermales, garantizando la calidad, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Identificar los medios técnicos para la elaboración de protocolos normalizados de trabajo en la aplicación de técnicas hidrotermales, cosméticas y manuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.2: Protocolizar técnicas hidrotermales con o sin presión, saunas, baños de vapor, entre otras, definiendo los criterios de aplicación, las precauciones y los parámetros (presión, temperatura, distancia, tiempo de aplicación, entre otros), según la sensibilidad de la persona y de la zona de tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.3: Protocolizar la aplicación de cosmética termal (arcillas, fangos, parafinas, algas, peloides, aceites esenciales, entre otras), definiendo los criterios de aplicación, las precauciones y atendiendo a los parámetros de composición, efectos, temperatura, tipo de envoltura, tiempo de aplicación, sensibilidad de la persona, zona de tratamiento, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.4: Protocolizar tratamientos, programas antiestrés, de belleza, relajantes, post-parto, entre otros, en función de los medios técnicos disponibles, especificando tipos de técnicas que se asocian en cada sesión, temporalización de cada una de ellas y criterios para su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.5: Diseñar los recorridos estándar de circuitos termales optimizando el uso de instalaciones y los recursos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.6: Establecer protocolos de tratamiento hidrotermal indicando las técnicas que se asocian (hidrotermales, manuales, cosméticas, entre otras), especificando los medios técnicos, fases, maniobras, secuencia, tiempos de aplicación, indicaciones, condiciones de aplicación, precauciones y contraindicaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP5: <i>Elaborar protocolos normalizados para la aplicación de técnicas, tratamientos y programas de servicios hidrotermales, garantizando la calidad, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.7: Elaborar un manual especificando las pautas de actuación en el caso de producirse accidentes o reacciones no deseadas, así como las medidas para el traslado del cliente a un centro sanitario y el procedimiento para las medidas de atención urgente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP6: <i>Elaborar protocolos de comunicación y atención al cliente en la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de calidad, los protocolos de atención al cliente y las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.1: Establecer los protocolos de comunicación entre los miembros del equipo y con el cliente, utilizando las habilidades de comunicación (escucha activa, claridad, concreción, asertividad y otros) y siguiendo las pautas establecidas por la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.2: Protocolizar las normas de atención al cliente utilizando los canales de comunicación (escrito, telefónico y otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.3: Diseñar los protocolos de atención al cliente (acogida, atención, acompañamiento en la estancia, despedida, entre otros), atendiendo a las características generales del centro y el tipo de clientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.4: Elaborar la información que se proporciona al cliente sobre los servicios hidrotermales optimizando la estancia en el centro hidrotermal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.5: Protocolizar el tratamiento, trámite de quejas y reclamaciones ante contingencias, garantizando la satisfacción del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP7: <i>Organizar el trabajo de la prestación de servicios hidrotermales optimizando instalaciones, recursos, medios técnicos y humanos y cumpliendo la normativa de calidad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS7.1: Aplicar las normas de comunicación interna entre los miembros del equipo en la prestación de servicios hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.2: Distribuir el trabajo entre los miembros del equipo, asignando tareas y funciones según criterios de competencia profesional, eficacia y productividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP7: Organizar el trabajo de la prestación de servicios hidrotermales optimizando instalaciones, recursos, medios técnicos y humanos y cumpliendo la normativa de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS7.3: Comprobar que los miembros del equipo identifican y comprenden el proceso de trabajo y las instrucciones técnicas de los medios, aclarando posibles dudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.4: Supervisar la coordinación entre los profesionales que prestan servicios al mismo cliente distribuyendo tareas, funciones y tiempos para que no se solapen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.5: Revisar los equipos, materiales y su dotación, comprobando que son los indicados para el proceso y se encuentran en condiciones de utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.6: Establecer las medidas para fomentar la motivación profesional y el trabajo en equipo, garantizando la participación de todos los integrantes del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.7: Informar al personal del equipo sobre las normas de la empresa, detallando el sistema de trabajo y aplicación de los protocolos, mediante la difusión actualizada de las normas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.8: Establecer el plan de formación continua y el calendario de ejecución, asegurando que la actualización técnica del personal sea compatible con la actividad laboral según las normas establecidas en la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.9: Identificar los conflictos que se originan entre los miembros del equipo en el ámbito de trabajo, estableciendo criterios y medidas de acuerdo con los procedimientos definidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP8: Definir los parámetros y mecanismos para la evaluación de la calidad garantizando la satisfacción del cliente en los servicios hidrotermales, cumpliendo protocolos de atención y normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APPS8.1: Definir los estándares de calidad y los servicios mínimos atendiendo a criterios de satisfacción del cliente y eficiencia económica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.2: Establecer las responsabilidades en todo el ámbito de prestación de servicios hidrotermales asignando responsables a cada departamento y área.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.3: Elaborar el manual de calidad incluyendo normas, manuales de procedimientos, plan de formación y registros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.4: Describir en los manuales de procedimientos y calidad qué, quién y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP8: Definir los parámetros y mecanismos para la evaluación de la calidad garantizando la satisfacción del cliente en los servicios hidrotermales, cumpliendo protocolos de atención y normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cómo se desarrollan las actividades y el servicio.				
APPS8.5: Elaborar los registros de calidad (fichas-registro u otras), comprobando que las actividades descritas en el manual de calidad y en los procedimientos internos se cumplen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.6: Elaborar los formularios y documentos para evaluar el grado de satisfacción del cliente de forma que sean fáciles de cumplimentar, permitiendo el análisis de resultados y la evaluación objetiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>